



La Paz, 20 de febrero de 2013

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 21/2013

Visto: la importancia que tiene para nuestra Ciudad el lanzamiento de PID Local.

Considerando: de la importancia que tienen este tipo de eventos para nuestra ciudad, y que se realiza en el marco de los festejos del 141 Aniversario.

Atento a lo precedentemente expuesto:

El Concejo resuelve:

- a) Darle al más amplia difusión a dicho evento, en el entendido de la importancia que el mismos tiene.
- b) Disponer de un monto máximo de \$ 10.000 a los efectos de la propaganda y del brindis par agasajar a todo los participantes.

Se aprueba 4 en 4.

